

LINARES, 10 DE AGOSTO DE 2023

DECRETO EXENTO Nº 41504 /

VISTOS:

El memorándum Nº 1251/109 del 05 de Julio de 2023 del Director de Desarrollo Comunitario al director de SECPLAN solicitando la licitación de los juguetes para el año 2023;

El Decreto Exento Nº 4149 del 25/07/2023 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a licitación;

La publicación de la propuesta “ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2023”, en el sistema www.mercadopublico.cl el 10/08/2023 con la ID 2337-38-LE23;

El Artículo Nº 37 del Reglamento de la Ley de Compras Nº 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública “ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2023”, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Carolina Jara Encina		Profesional SECPLAN
Juan Guillermo Fuentes Osses		Jefe Dpto. Desarrollo Vecinal
Karen Carrasco Rodríguez		Coordinadora Jardines VTF

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley Nº 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso..//

formática)

- 3.

le Parties
/FPL/MSBO